

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión de la Comisión de Hacienda
Lunes 18 de Agosto de 2008, 09:00 horas
Sala de Juntas de Secretaría General

Orden del Día

1. INSTALACION DEL COMITÉ DE APOYO PARA REVISION DE LA BASE DE DATOS DE RECURSOS HUMANOS GENERADA POR LA DIRECCION DE FINANZAS Y LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, con los representantes nombrados por CUCEA, CUCSH; CUALTOS y CUVALLES, e inicio de los trabajos de análisis respectivos, en seguimiento al acuerdo previo.

CUCEA:

Isabel Moreno Aguirre, Coordinadora de Personal;
Manuel Morales García, Jefe del Departamento de Métodos Cuantitativos, y
Rodolfo Valentín Muñoz Castorena, Profesor de Asignatura.

CUCSH:

Mirna Flores Briseño, Coordinadora de Personal, y
Cynthia Cortazar Rodríguez, Jefe de la Unidad del Personal Académico.

CUALTOS:

Rosana Ruíz Sánchez, Coordinadora de Personal, y
Jorge Alberto Caivillo Vargas, Jefe Operativo Especializado.

CUVALLES:

Juana M. Hernández Pérez, Secretario Administrativo, y
Evangelina Jaramillo Hernández, Coordinadora de Personal.

ACUERDO: Cítese a los integrantes del Comité de Apoyo a la sesión de trabajo que se llevará a cabo el próximo jueves 21 de Agosto a las 18.00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a fin de revisar la base de datos de recursos humanos generada por la Dirección de Finanzas y la Coordinación General de Recursos Humanos.

2. REVISION DE LA VERSION ACTUAL DE LA CIRCULAR NUMERO 01, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2006, QUE CONTIENE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION DE VIATICOS", en seguimiento del acuerdo previo.

ACUERDO: Confórmese un Comité de Apoyo integrado por la Contraloría General, la Dirección de Finanzas, la Coordinación General Administrativa y la Secretaría General, a fin de presentar, en la próxima sesión, una propuesta de actualización de la circular que contiene los "Lineamientos para la Asignación de Viáticos", de fecha 03 de Enero de 2006.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. REVISION DE LA VERSION ACTUAL DE LOS ACUERDOS NUMEROS 05 y 06, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2002, RELACIONADOS CON LOS "LINEAMIENTOS PARA VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" y "LINEAMIENTOS PARA LA REESTRUCTURACION DE LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" respectivamente, en seguimiento del acuerdo previo.

ACUERDO: Confórmese un Comité de Apoyo Integrado por la Contraloría General, la Dirección de Finanzas, las Coordinaciones Generales Administrativa y de Patrimonio y la Secretaría General, a fin de presentar en la próxima sesión, una propuesta de actualización de los acuerdos 05 y 06, que contiene los "lineamientos para vehículos oficiales de la Universidad de Guadalajara", de fecha 22 de Octubre de 2002.

4. SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA EN DOLARES, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS: Oficio número CUCEI/REC/0297/08, recibido el 24 de Julio, en el que el Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías solicita autorización para aperturar una cuenta en dólares en la institución BBVA BANCOMER para que se realicen los depósitos por parte de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) para el Proyecto: Industrialización, Comercialización y Manejo Sostenible de Diez Especies Nativas Mexicanas" a desarrollarse en el Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

NOTA: Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara. Norma 2.6 La apertura de cuentas bancarias y la operación de recursos financieros en divisas extranjeras, deben ser solicitadas previamente por escrito al C. Rector General, quien turnará la solicitud a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su aprobación, en su caso.

ACUERDO: Devuélvase al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías la solicitud que presentara para aperturar una cuenta en dólares en la Institución BBVA BANCOMER para que se realicen los depósitos por parte de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) para el Proyecto: Industrialización, Comercialización y Manejo Sostenible de Diez Especies Nativas Mexicanas" a desarrollarse en el Departamento de Madera, Celulosa y Papel a fin de que, conforme lo dispone la norma 2.6 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, le sea solicitada al C. Rector General.

5. INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LA GASOLINERA SERVICIO UNIVERSITARIO, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Oficio número CUCSH/RECTORIA/582/2008, recibido el 28 de Julio, en el que el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades solicita que los ingresos por concepto de arrendamiento del predio ubicado en Los Belenes contiguo al nuevo campus del Centro, en donde se localiza la gasolinera Servicio Universitario, S.A. de C.V., sean integrados a los recursos propios del Centro para atender sus funciones sustantivas.

En uso de la voz, el Dr. Cortés señala que la intención de su solicitud obedece a que como la gasolinera esta instalada en las instalaciones del CUCSH y el mismo tiene necesidades para operar actividades prioritarias, es que presenta la solicitud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Luego de ello, la Mtra. Puebla señala que previa a esta solicitud, realizó una petición similar al Sr. Rector General, con copia para la Comisión de Hacienda, en el sentido de que los ingresos generados por concepto del arrendamiento de la gasolinera sean trasladados al Corporativo de Empresas.

Los integrantes de la Comisión solicitan al Director de Finanzas el importe mensual del arrendamiento, quien señala que en el 2007 ingresaron \$763,512.60 y en lo que va del 2008 se ha depositado \$420,220.41.

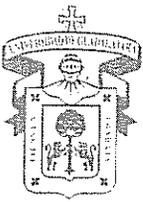
El C. Barba refiere que si es importante que esos recursos sean destinados al Centro Universitario y no al Corporativo de Empresas, toda vez que el Campus se encuentra en construcción.

La Mtra. Ruth pide que ante esta situación en la que los recursos que genera una empresa se valore si pueden destinarse a un Campus que sufrirá las consecuencias de tener una gasolinera adjunta y que en tanto ocurre, el recurso se destine a la construcción del Centro cuya edificación va lentamente y solicita que la Dirección de Finanzas y la Coordinación General Administrativa analice la justificación de ambas instancias y presenten información adicional en la que se señalen las principales características del contrato, entre otros, el monto que se recibe por dicho concepto.

El Secretario General señala que conforme lo dispone el artículo 5º. del Reglamento de Ingresos Extraordinarios, el 30% será destinado a programas prioritarios institucionales y el 70% quedará a disposición de las dependencias que hayan generado o recibido los ingresos extraordinarios.

ACUERDOS: PRIMERO. Solicítese a la Coordinación General Administrativa y a la Dirección de Finanzas, el reporte completo del status que guarda la gasolinera "Servicio Universitario", S.A. de C.V., y el informe histórico de los recursos que se han generado a partir de su creación y su destino. **SEGUNDO.** Igualmente, túrnese a las dependencias idóneas del Comité de Apoyo Técnico de esta Comisión, las dos solicitudes (Coordinadora General Administrativa y CUCSH) para su análisis y la presentación, en la próxima sesión, de una propuesta con los sustentos técnicos respectivos. **TERCERO.** Túrnese a la Rectoría General la solicitud presentada por el CUCSH para el efecto de que el Sr. Rector General este en posibilidad de conocerla y valorarla, y de emitir su opinión en usos de sus facultades.

6. REPORTE DE LOS PROBLEMAS QUE LA PLATAFORMA SIAU TIENE PARA COMPROBAR Y ACTUALIZACION DEL CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO, DIRECCION DE FINANZAS: Oficio número DF/II/08888/2008, recibido el 29 de Julio, en el que el Director de Finanzas informa que con relación al acuerdo del 03 de Abril, se han atendido las necesidades de las dependencias con respecto al sistema contable que se opera bajo la plataforma del SIAU y que la misma se encuentra aun en desarrollo con el fin de contar con una contabilidad integral y que respecto del clasificador por el objeto del gasto, se encuentra trabajando en forma conjunta con la Contraloría General y las Coordinaciones Generales de Patrimonio y Administrativa, misma que lleva un avance del 60% y que en corto tiempo presentarán la propuesta consideración de la Comisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En uso de la voz, el Mtro. Gustavo señala que el oficio contiene 2 elementos; el primero, relacionado con la plataforma del SIAU en donde opera el sistema contable y que a la fecha, se encuentran pendientes de desarrollar de parte de la Coordinación General de Tecnologías de la Información algunos módulos y que respecto de la actualización del clasificador por el objeto del gasto...

La Mtra. Ruth señala que en el mes de Abril se solicitó se conformara un Comité que revisaría el clasificador por el objeto del gasto, mismo que debe emitir el informe correspondiente; también refiere que el 21 de Julio se solicitó también a la CGTI el informe respectivo, mismo que a la fecha no ha dado respuesta.

ACUERDOS: PRIMERO. Solicítese a la Coordinación General de Tecnologías de Información dar celeridad al proceso técnico que consolide la plataforma del SIAU en donde opera el sistema contable; de lo contrario, los Centros Universitarios y los Sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior no podrán cumplir con la obligación que tienen para comprobar el 31 de Agosto y si la responsabilidad será de las entidades de la Red, también lo será para los funcionarios de la Administración General involucrados. **SEGUNDO.** Cítese a la próxima sesión a los representantes de la Contraloría General, la Dirección de Finanzas y las Coordinaciones Generales Administrativa y de Patrimonio para que presenten los avances de la actualización del clasificador por el objeto del gasto.

7. AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SUR, OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: Oficios números AG/3266/2008 y AG/3264/2008, en los que la Oficina del Abogado General remite las averiguaciones previas presentadas correspondientes a los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Salud y del Sur, atendiendo el acuerdo de fecha 23 de Julio.

ACUERDOS: Solicítese al Abogado General el informe correspondiente a cada una de las denuncias presentadas, correspondientes a los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Salud y del Sur, así como copias completas de los expedientes respectivos.

8. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CINE FORO: Oficio número 1462/2008, de fecha 25 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada a la Dirección de Cine Foro, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 085/2007. Se solventa la observación pendiente.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, OPERADORA INDUSTRIAL LOS BELENES: Oficio número 1471/2008, de fecha 24 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el quinto reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada a la Empresa Operadora Parque Industrial Los Belenes, por el periodo del 01 de Septiembre de 2005 al 30 de Junio de 2006, auditoría número 083/2006. Las 2 observaciones pendientes se trasladaron a la revisión número 63/2008.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

10. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR: Oficio número 1473/2008, de fecha 24 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Centro Universitario del Sur, por el periodo del 13 de Mayo al 10 de Junio de 2008, auditoría número 043/2008. De las 12 observaciones realizadas por la Contraloría, ninguna ha sido solventada.

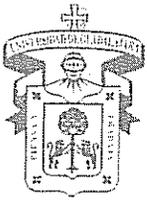
ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días al Centro Universitario del Sur, para que solvente las observaciones pendientes.

11. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES: Oficio número 1497/2008, de fecha 25 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Centro Universitario de los Valles, auditoría número 031/2008. Se solventan las 3 observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

12. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, INSIGNIA: Oficio número 1471/2008, de fecha 28 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada a la Empresa Insignia, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, auditoría número 002/2007. La observación pendiente se traslada a la revisión número 60/2008.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACION DE EGRESADOS Y EXALUMNOS: Oficio número 1559/2008, de fecha 01 de Agosto, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión al rubro de nómina y control de personal a la Coordinación de Egresados y Exalumnos, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2008, auditoría número 039/2008. No resultaron observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

14. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS: Oficio número 1520/2008, de fecha 28 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 028/2007. Las 2 observaciones pendientes se trasladaron a la revisión número 58/2008.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan se notifique a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

15. TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR: Copia del oficio número VR/I/824/08, de fecha 25 de Junio, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa a la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, respecto al oficio SEMS/DG/1971/08, en el que solicita la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 73888 "Gestión Académica", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 Inicial se han realizado los cambios solicitados.

Los integrantes de la Comisión toman nota de este punto.

16. TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR: Copia del oficio número VR/I/825/08, de fecha 25 de Junio, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa a la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, respecto al oficio SEMS/DG/1970/08, en el que solicita la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 72563 "Gestión Administrativa", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 Inicial se han realizado los cambios solicitados.

Los integrantes de la Comisión toman nota de este punto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR: Copia del oficio número VR/1/826/08, de fecha 25 de Junio, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa a la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, respecto al oficio SEMS/DG/1971/08, en el que solicita la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 77480 "Administración con Calidad", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 Inicial se han realizado los cambios solicitados.

Los integrantes de la Comisión toman nota de este punto.

18. Asuntos varios.

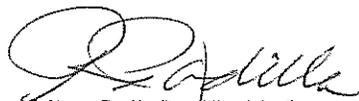
a). En uso de la voz, la Mtra. Ruth Padilla señala que con relación al Presupuesto Ampliado que se presentará en la próxima sesión del Consejo de Rectores y Consejo General Universitario y a fin de que los integrantes de la Comisión de Hacienda puedan valorar la propuesta, solicita contar con al menos 5 días hábiles para revisarla, para lo cual pide se haga extensiva esta petición al Sr. Rector General.

ACUERDO: Con relación al Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2008, que se presentará en breve en el Consejo de Rectores y al H. Consejo General Universitario, y a fin de que los integrantes de la Comisión de Hacienda, puedan valorar la propuesta, solicítase al Sr. Rector General contar con 5 días hábiles para su revisión y presentación de propuesta dictamen y anexos.

b). Asimismo, señala que ha estado trabajando una propuesta de Reglamento de la Comisión de Hacienda, para lo cual solicita que en la próxima sesión el tema sea agendado.

Se dio por concluida la sesión siendo las horas 10:50 horas del día de su fecha.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente


Mtra. Ruth Padilla Muñoz


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado


Lic. Patricia Elena Retamozo Vega


César Barba Delgado


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos